



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24 MAYO 2024	Hs. 11:57
Numero: 339	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 41/24

LETRA: FORJA-CAE

JEREZ Darina Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 24 de mayo 2024.-

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación y tratamiento del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, en carácter de reiteración, que a través del área correspondiente, informe a este cuerpo deliberativo respecto al pedido de informe solicitado mediante Resolución CD N° 52/2024.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE FORJA Concejala Analia Escalante

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

FUNDAMENTOS

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe en relación al avance del llamado a Licitación para la "Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia registrado bajo el N° 8289, aprobado por decreto municipal N° 580/2014 y sus modificatorias".

En la actualidad el Servicio se encuentra nuevamente prorrogado mediante la Ordenanza Municipal N°6304 promulgada mediante D.M. 2533/23, encontrándose el mismo próximo a un nuevo vencimiento, razón por la cual es importante conocer detalles sobre el estado del mismo.

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE FORJA Concejala Analia Escalante

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio al área correspondiente, la solicitud de información elevada a través de las Resolución CD N°52/2024, NOTA N°119 destacando el vencimiento del plazo para dar respuesta establecido en la Ordenanza Municipal N°2487, encontrándose habilitada la vía para solicitar la sanción de los funcionarios responsables.

ARTICULO 2°.- DE FORMA.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /24.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia